



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DIA 6-FEBRERO-2019

Sesión Extraordinaria del Pleno celebrado el día 6 de Febrero- 2019
Hora de comienzo: 19 horas
Hora de terminación: 19 horas 40 minutos.

DESARROLLO DE LA SESION

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE PRESIDENTE D. Cándido J. Gil Pizarro (PSDG)
CONCEJALES/AS D ^a . M ^a . Ángeles Perianes Macías (PSDG) D. José Luis García Pizarro (PSDG) D ^a Rosa María Declara Maya (PSDG) D. Miguel Angel Julián Martín (PSDG) D ^a . M ^a Vanessa Al Bouirji Nieto (PSOE) D ^a . Elisabeth Martín Declara (PSOE) D. Cristian Vecino Declara (PSOE) D. Cornelio Talavera Molano (PSOE) D. Luis Modesto López de Sande (PP) AUSENCIAS: Justificadas D ^a . M ^a . Elisa Cepeda Molano (PSOE)
SECRETARIO D. Dionisio Acuña Limón

A la hora indicada, se reunió el Pleno del Ayuntamiento, a fin de celebrar Sesión ordinaria, previamente designada y convocada, concurriendo al acto, los concejales que se expresan al margen, con la ausencia que se cita, bajo la presidencia del Alcalde DON CANDIDO JAVIER GIL PIZARRO, actuando de Secretario D. DIONISIO ACUÑA LIMON celebrándose en primera convocatoria y cuyo desarrollo fue:

Motivación de la convocatoria de sesión Extraordinaria: Por el Alcalde se justificó la misma: Por que los 3 asuntos incluidos corrían prisa, fundamentalmente los 3 y 4.

El pleno estaba convocado en un principio a las 12 de la mañana, pero a petición del Grupo del PSOE por concurrencia con horas de trabajo, se solicitó que se hiciera y por esta Alcaldía, no ha habido inconveniente en hacerlo y por eso lo celebramos a esta hora, que no es la que aparecía en la convocatoria, y se comunico a los grupos y la prueba que

estamos todos aquí.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Se da conocimiento del borrador del Acta de la última sesión, la correspondiente al día 18-Enero-2019.

Alcalde: alguna matización al acta

Luis Modesto López: Desde el PP creemos que este Acta no se ajusta a lo que es un pleno, que hay una intervención del Alcalde cuando se queda solo, aprovechando la ausencia, porque no queda más remedio, porque cuando te quitan la palabra y la posibilidad de debatir, sino es rebatir por lo menos rebatir lo que ha dicho. Y no nos parece ni medio ético

Alcalde: Sr. Portavoz del Grupo Popular, le voy a tener que llamar al orden antes de empezar el orden del día, acta no se modifica.

Luis Modesto López: le estoy diciendo, el Acta no se aprueba

Alcalde: El Acta refleja fielmente lo que ocurre en el pleno, nos guste o no nos guste. ¿Alguna alegación por parte del grupo socialista?

Elisabeth Martín: El Grupo Socialista tampoco está de acuerdo con el Acta, por que hay un punto que no consta en el orden del día

Alcalde: Pues voten ustedes en contra, pero el Acta es la que es.

Se somete a votación el Acta de la sesión anterior

Votos a favor: 5 (miembros PSDG)

Votos en contra: 6 (5 miembros PSOE, 1 miembro PP)

Por lo tanto no se aprueba el Acta

2.- ACUERDO DE ADHESION AL CONVENIO JUNTA EXTREMADURA-FEMPEX- GESPEA SOBRE GESTION RESIDUOS

Recibido Convenio Marco de Colaboración, entre la Junta de Extremadura, la





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

FEMPEX, y GESPEA, para la Gestión de Residuos Sólidos Domésticos y Comerciales no Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad:

- 1.- Adherirse al convenio citado, aceptando todas y cada una de las cláusulas del mismo
- 2.- Autorizar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho proceda, para la firma y en su caso trámites a que el presente acuerdo de lugar

Durante la discusión del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

Alcalde: bien, simplemente añadir a lo que ha dicho el secretario que en el propio convenio la, que ya aparece firmado por la consejera del gremio y por el representante de la entidad GESPEA, lo único que trata, lo único que varía con respecto al anterior es adaptarlo a la nueva legalidad vigente en algunos matices que diferían del anterior, por lo tanto, el convenio en si no ofrece cambios significativos si no es aquellos que se refieren a la adaptación a la normativa vigente. ¿Alguna intervención con respecto al convenio?

Luis Modesto López:.....simplemente, unas modificaciones que se han hecho que son ajustadas, lógicamente, a ley, a las condiciones que tiene la Junta de Extremadura establecidas y aquí no vale, aquí no vale ningún otro tipo de modificación, simplemente el pleno lo manda para que lo aprobemos y por parte del partido popular no hay ningún problema, se aprueba

Alcalde: grupo socialista

Elisabeth Martín: el PSOE se adhiere a este convenio

3.- APROBACION PROYECTO Y COMPROMISOS MUNICIPALES, OBRA PLAN ACTIVA OBRAS 2019

Habiendo recibido de la Diputación Provincial de Cáceres, el proyecto Técnico de las obras:

PLAN ACTIVA 2019

PAVIMENTACIONES Y REDES EN GARROVILLAS DE ALCONETAR

Obra nº. 2019_01_073

Técnico Redactor: PAHT INGENIERIA

Y con el fin de que pueden llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de las obras el Ayuntamiento Pleno por mayoría de 5 votos a favor (miembros de la PSDG), contos en contra 0, Abstenciones 6 (miembros: 5 PSOE, 1 PP), acuerda:

- 1.- Aprobar el proyecto técnico de la obra citada, redactado por el técnico expresado, haciéndose contar la viabilidad urbanística de la actuación, según informe técnico obrante en el expediente emitido por los servicios técnicos de la OGU de la Mancomunidad.-
- 2.- Que este Ayuntamiento cuenta con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas, y pone a disposición de la Diputación Provincial de Cáceres
- 3.- Autorizar al Servicio Provincial de Recaudación, a la retención del importe de la aportación municipal correspondiente al año 2019, que asciende a la cantidad de 16.487,62 Euros, de las cantidades que como órgano gestor y recaudador percibe de este Ayuntamiento, previendo a tal efecto las consignaciones presupuestarias procedentes

Durante la discusión del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

Alcalde: bien, efectivamente este es uno de los temas que yo decía que había motivado la convocatoria del pleno extraordinario habida cuenta de que, bueno, la propia, desde la propia diputación se nos está diciendo a los alcalde que aligeremos



2.10



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

en todo lo que podamos en la puesta en marcha del proyecto de diputación ACTIVA correspondiente al 2019 para poder contratar las obras que se van a realizar en la mayoría de los municipios. En este caso se encargó un proyecto a los técnicos designados por diputación para la pavimentación, pavimentación denominada dentro del epígrafe "pavimentación y sus redes" en el que se han incluido una serie de calles, cito a continuación y por el orden es que, cito. La renovación del pavimento de la calle de la Vega en su totalidad, lo mismo en la calle San Francisco desde la Plazuela del Altozano hasta el inicio de la, bueno, de la calle que va a la Ermita del Cristo, la renovación del pavimento de la calle Zorrilla también en su totalidad y la renovación del pavimento de la travesía de Hollerías, que es la parte que une la Corredera, la calle Ramón y Cajal con la calle Hollerías. Las tres primeras se renueva tanto el pavimento como la cometida de aguas, el abastecimiento y en la cuarta, puesto que el abastecimiento ya lo hicimos en su momento, pues solo la pavimentación. Las calles que están en quinto y sexto lugar son la calle Hospital de Santa María y la calle Barrio Nuevo que se, bueno porque el presupuesto llega hasta cierto punto no se han podido incluir en esta, en esta, proyecto y se tratarán o se está tratando de incluir en otro de manera que pudiéramos abordarlas también. Este es un plan que financia diputación que cofinancia diputación con el ayuntamiento al 10 y 90%, por tanto, el 90% lo pone diputación el 10, el ayuntamiento con un importe de licitación de 164.876,25 euros y que, pues como decía antes, el proyecto ha sido presentado, está a disposición de todos los concejales para su estudio y matización si se quiere y si es aprobado y tiene el acuerdo de pleno pues se remitirá mañana mismo a diputación para que se continúe con el proceso de licitación, adjudicación a la empresa que corresponda y puesta en marcha de las obras correspondientes. ¿Alguna intervención al respecto?

Luis Modesto López: no, el partido popular no tiene nada

Alcalde: grupo socialista

Elisabeth Martín: si

Alcalde: adelante

Elisabeth Martín: una pregunta antes de., ¿qué plazo tiene para presentarlo?

Alcalde: plazo, de momento, no hay un plazo determinado, es que, bueno, pues, a pesar que no estaba en el turno de ruegos y preguntas no tengo ningún inconveniente en responder

Elisabeth Martín: pero es el punto que estamos

Alcalde: si eso va a determinar el sentido del voto pues yo se lo, es aseverar, aligerar lo máximo posible, así se nos ha pedido desde diputación de que, y aligeremos los pasos. El proyecto ya está en nuestro poder desde la semana pasada y puesto que se iba a convocar un pleno pues se ha traído para ir aligerando y que mañana mismo sea remitido a diputación, pero no hay un plazo determinado ahora mismo para su presentación.

Elisabeth Martín: que pensábamos que el motivo del pleno extraordinario era el punto este porque corría urgencia; aparte de eso

Alcalde: si

Elisabeth Martín: una vez más en estos ocho años que lleva aquí le venimos reiterando que cuando se levante una calle no sea solamente para la pavimentación y el abastecimiento que sea también el saneamiento, porque usted mismo está comprobando que muchas de las calles que han arreglado que se ha quedado el saneamiento sin tocar son chapuzas después de estar la pavimentación nueva hay que picarla porque una familia tiene una avería o que quieren cambiar el saneamiento, por mil causas que puedan suceder en una casa, entonces este grupo considera que si este dinero viene siempre pues lo lógico es que si solo da para arreglar una calle se arregle solamente una pero se arregle bien; se arregle con el pavimento, el abastecimiento y el saneamiento, y así evitamos problemas y chapuzas luego en las calles



3.10



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

Alcalde: ¿ha concluido?

Elisabeth Martín: no, no he terminado, aparte de de esto, a usted tanto que le gusta el reglamento, una vez más vuelve a incumplir el reglamento, cuando usted convoca un pleno, me da igual que sea extraordinario u ordinario, en el momento en el que se convoca debe de estar a disposición de todos los concejales la documentación, yo vine ayer y no estaba a disposición este proyecto, estaba en el despacho del alcalde el CD, gracias a que usted accedió a la petición de cambiar el pleno a esta tarde si llegamos a tener el pleno esta mañana yo dispongo de escasos minutos para poder ver el proyecto

Alcalde: bien ¿ha concluido?

Elisabeth Martín: no

Alcalde: pues continúe

Elisabeth Martín: a pesar de eso le vuelvo a decir y le he preguntado antes que si esto tiene un plazo porque lo suyo sería que intentase modificar y si da para una calle solamente o para dos, no para cinco para lavarle la cara que es lo que se le va a hacer, lavarle la cara por encima, recapacite un poco y esos 146.000 euros que nos da diputación hagámoslo bien en una calle sola o en dos, hasta lo que dé pero arreglando abastecimiento, saneamiento y pavimentación. He concluido

Alcalde: bien, pues, empezando un poquito por el final, mire, el hecho de que el proyecto esté en el despacho del alcalde no significa que esté...a, bien, a la escondida, si cualquiera, que si el alcalde no está en el despacho, llama, pues, lo primero, mi despacho está abierto siempre desde que yo estoy sentado aquí, siempre, no se ha echado la llave jamás, cualquier funcionario puede acceder, lógicamente comunicándolo, y si alguien me dice que quieren recoger el CD que yo lógicamente he estado estudiando previamente, pues no hubiera habido ningún problema entre otras cosas porque el CD estaba ya descargado en el ordenador y lo único que se había quedado en la disquetera, pero, en fin, eso, en fin, una llamada de teléfono y se pone a disposición de todos ustedes. En cuanto a lo de si es una chapuza o no, mire, de las calles, de las cuatro calles que he citado en todas se va a cambiar el abastecimiento, la evacuación, la conducción de las aguas residuales no parece que sea necesaria, no obstante, antes de iniciarse las obras como tenemos por costumbre le comunicaremos a los vecinos por si quieren hacer alguna modificación de su acometida, hacerla, no hay ningún inconveniente y en cuanto lo que es una chapuza, mire le voy a decir lo que es una chapuza lo que ustedes hicieron con la calle del Cura, la hicieron nueva y metieron una tubería que ha habido que levantar entera después de nueva, destruirla toda y volverla a cambiar porque la sección no admitía el agua que venía por la Corredera, eso sí que es una chapuza nueva y no lo que se está haciendo en la otra, que ustedes no están de acuerdo, pues evidentemente que contamos ya con eso, que no estén de acuerdo pero aquí lo que solicitamos es un criterio absolutamente técnico, lo que lógicamente se cambia es el abastecimiento de agua que pasa de fibrocemento a polietileno y si hubiese sido necesario cambiar el sistema de evacuación como hemos hecho en la Corredera pues lo hubiéramos cambiado como cambiamos ya también en la calle del Cura que le vuelvo a repetir que ustedes lo habían hecho tres años antes y ha habido que demolerlo todo, absolutamente todo, por tanto, eso es lo que le puedo decir a ese respecto. ¿Alguna intervención más?

Elisabeth Martín: si

Alcalde: adelante

Elisabeth Martín: no vamos a entrar si el CD estaba en su despacho, estaba en la disquetera, me da igual, le vuelvo a repetir que desde que usted convoca el pleno el CD o el proyecto esté en papel, esté en CD, esté en el material que esté, debe estar en el expediente, no ha su disposición. El despacho si está abierto o está cerrado yo nunca lo he comprobado pero si que estuve aquí ayer y aquí está el secretario que lo puede decir las palabras fueron: "ven mañana porque hasta



4-10



AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

mañana no te puedo facilitar el CD para que veas el expediente”, así es que ya me dirá

Alcalde: bien...

Elisabeth Martín: el tiempo que hemos tenido para poder verlo, no he terminado, si me deja. Y el saneamiento es obvio que va a entrar yo le estoy diciendo no solamente el abastecimiento le estoy diciendo el saneamiento no el abastecimiento, el abastecimiento claro que cada casa particular la podrá cambiar o no porque eso siempre se ha hecho y lo de la calle del Cura no es una chapuza, es una chapuza que usted también terminó, chapuza que por cierto usted fue el que la terminó y fue el que la certificó, no la hubiese certificado con las prisas que la certificó y así esa certificación cobraba en este ayuntamiento se hubiesen pagado muchos de los empresarios de aquí en Garrovillas que ha quedado sin cobrar parte de esa obra, así que usted sabrá lo que certificó con tantas prisas, la chapuza la certificó usted

Alcalde: mire lo que demuestra una vez más es que ha oído campanas pero no sabe dónde

Elisabeth Martín: si campanas

Alcalde: perdone ya no me interrumpa, yo no la he interrumpido a usted. Usted se está refiriendo a una obra que no tiene nada que ver con la otra, absolutamente nada que ver, le ruego que se centre que vea la documentación y luego pueda ejercer su labor de portavoz, usted se está refiriendo a una obra de una empresa que adjudicó diputación, licitó diputación y controló diputación, por tanto le puede usted pedir responsabilidades a diputación. Yo me estoy refiriendo a la anterior, a la anterior, que hicieron durante un gobierno del partido socialista aquí en Garrovillas con una tubería que metieron que ha habido que levantarla entera en esa obra a la que usted se refiere, por tanto, en fin, céntrese porque anda un poquito desencaminada, un poquito no, bastante desencaminada. Y en cuanto a lo del CD que ya no le vamos a dar más vueltas, mire, lo que, la documentación está en el ayuntamiento, en el ayuntamiento, no se dice que tenga que estar en el despacho A o en el despacho B, la documentación está en el ayuntamiento y si hay un documento, un expediente encima de la mesa de mi despacho porque lo estoy estudiando, lo estoy viendo desde luego media una llamada telefónica al alcalde para decirle dónde está el expediente, encima de la mesa ponlo a disposición del concejal o la concejala que lo pida, por tanto, en fin, yo sé que hay que escarbar en los sitios cuando no hay dónde sacar hay que escarbar en ciertos sitios porque realmente algo hay que sacar, en definitiva, menos mal que no han puesto que el CD estaba en otra localidad como en su día pusieron que estaba el ordenador y etc, etc. Bien, yo creo que el tema está suficientemente debatido y se va a proceder a votar el proyecto que obra en el, en poder de este ayuntamiento y que antes le he relatado a los concejales es el proyecto de obra de compromisos municipales del plan ACTIVA 2019.

Se sometió a votación con el resultado antes citado

Alcalde: bien, pues será un proyecto mas de los haremos únicamente con los votos del equipo de gobierno y con las abstenciones del resto de la oposición.

4.- DETERMINACION DE LOS DIAS DE CELEBRACION DE LOS FESTEJOS TAURINOS SAN ROQUE 2019

Alcalde: si, a ver

Elisabeth Martín: esta es la propuesta del grupo municipal socialista, por escrito. ¿Se le puede facilitar al portavoz del PP? Es una copia

Alcalde: facilítesela

Alcalde: bien, se puede considerar, con el reglamento en la mano que sería una enmienda, una enmienda puesto que como dice el reglamento y hago memoria se





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84

e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

ha de presentar por escrito ante el presidente de la corporación, ante el presidente de la corporación y antes de que empiece la deliberación del asunto, por tanto en principio cumpliría los preceptos legales si el secretario me corrige

Secretario: si

Alcalde: en la que el grupo socialista presenta una propuesta para la celebración de los festejos taurinos 2019. Bien, el equipo de gobierno presentaba, ha estado en conversaciones tanto con el alcalde, con la alcaldía de Navas del Madroño como con la alcaldía de Mata de Alcántara porque son los tres pueblos que por una proximidad tanto geográfica como en la disposición de las fiestas tenemos más problemas. El acuerdo, el acuerdo de los tres alcaldes era para evitar que coincidiéramos más allá de lo que es prácticamente imprescindible, es que Mata de Alcántara, Mata de Alcántara celebrara sus festejos en el fin de semana de 9, 10 y 11 de agosto, Garrovillas empezase el 16, 17 y 18 y Navas se metiera en medio entre Mata y Garrovillas, de esta manera no habría solapamiento y no habría, bueno, pues, esa coincidencia que a todos nos perjudica y que tratamos de evitar. Por otra parte, bueno nosotros queríamos también llevar los festejos a una sola quincena, a una sola quincena porque hay que entender que muchas, son muchas las personas cada día más, cogen una sola quincena de vacaciones y lógicamente tienen que partir a la mitad las fiestas si siguiese de esa manera. En eso se basa y no en otra cosa la propuesta del equipo de gobierno, es decir, en el acuerdo con los dos alcaldes de los pueblos cercanos y colindantes. El partido socialista presenta una enmienda a esta propuesta que paso a leer textualmente: "que la determinación de los festejos taurinos San Roque 2019 sigan las siguientes fechas del 20 al 25 de agosto, día de descanso el 22, del 20 al 25 de agosto, el 20 es martes, entiendo entonces que sería 20 y 21 toros, descanso el 22 y vuelta a retomar los festejos 23, 24 y 25", ¿es así? ¿no me equivoco?

Elisabeth Martín: si

Alcalde: día del pregón sería el día 16, día de San Roque, bien, esa es la propuesta. Yo me llama la atención simplemente a título de curiosidad, no a título de curiosidad no, a título informativo que a las razones que he esgrimido yo antes para llevar a estas fiestas a esta propuesta nuestra que lógicamente no es una propuesta caprichosa sino una propuesta basada en lo que he dicho anteriormente en las conversaciones con los dos alcaldes anteriores, es que la fiesta de la tenca, la fiesta de la tenca, está en principio, está en principio prevista para el día 24 agosto, o sea que coincidiríamos, digo en principio, digo en principio y lo digo con matizaciones porque no está toda, no está todo cerrado en ese sentido, no está cerrado en ese sentido porque hay una pequeña discrepancia entre cuando se debería celebrar y cuando no, ¿eh? Cosa que a nivel de órganos de diputación, de mancomunidad, perdón, no hemos resuelto todavía porque el presidente no nos ha convocado para esa cuestión todavía, pero acierto, acierto a que podrían, que podrían coincidir los toros de Garrovillas con la fiesta de la tenca, que podrían, no digo que coincidan. Dado esas dos matizaciones, intervenciones por parte de los portavoces de los grupos

Luis Modesto López: no es grato comprobar que ha habido contacto con los pueblos de alrededor y así debería ser y quedar ya de una vez por todas, no que todos los años tengamos que andar con el tira y afloja y si somos los primeros, si somos los segundos, si nos cogen dos días si nos cogen tres días; lo suyo sería con los ayuntamientos de Navas y de la Mata que son menores que nosotros, teniendo en cuenta que Navas se ha adecuado de una forma que ha sido la que en los últimos años ha sido la que ha cambiado porque siempre los toros de Navas eran después de los de Garrovillas, después ya los pusieron delante, ahora ya tenemos el problema de Mata. Nosotros somos el pueblo de aquí de esta parte de la comarca a la que más nos afecta todos estos movimientos indiscutiblemente yo no se han movido mucho nuestras fiestas porque siempre han estado oscilando sobre la





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

misma fecha, 19, 20, 21 que fue un año fatídico, 18, en fin, entonces sería ya de una vez por todas decir la primera semana, la segunda semana este, la tercera semana el otro y la cuarta semana nosotros porque aquí también tenemos la costumbre de terminar en día de, o sea, en domingo. Eso no ha ocurrido, bueno, en fin, no es imposible, quizás algún año ya se llegue al acuerdo de lo que sea. Si vemos aquí como Navas se pone otra vez delante de nosotros y nos pisamos dos días o no nos pisamos ninguno pero, en fin, da igual, ¿Por qué? Pues por una razón muy sencilla, porque nos conviene una semana en la que todos los garrovillanos están aquí, o por lo que sea, los motivos no nos importan. Visto lo visto que el año pasado tenemos un déficit, no sabemos exactamente de cuanto pero que ronda los 80.000 euros, setenta y pico mil euros, casi 14 millones de pesetas traduciendo, y eso es lo que se llama salir con la albarda en la barriga. Bueno, yo creo que experiencia como esta nos dice que no debemos, que no debemos fiarnos mucho de quienes patinan de manera sistemática, entonces ahora hay una propuesta, que llega a última hora, que tiene bastante sentido porque claro es una semana en la que no hay ninguna otra, ningún otro festejo, y que, bueno, de alguna manera creemos que nos puede beneficiar puesto que deja, asienta a la población, los garrovillanos que vienen pronto se van a ir antes del día 25, entonces ya tenemos aquí todo el mes a esta gente y de camino beneficiamos a los otros que se pasan delante porque los garrovillanos que vienen, muchísimos van a ir también a los toros de la Mata y a los toros de Navas, entonces la propuesta esta de, del partido socialista vista así tiene sentido, repito que no es lo que nosotros compartimos porque nosotros compartimos lo que he dicho antes, dejar ya de alguna manera asentado quién es el primero y en qué semana, quién es el segundo y en qué semana, quién es el tercero y en qué semana. Somos, somos el pueblo que desde luego más beneficiamos a los toros de alrededor puesto que tenemos un monte de habitantes en ese, en ese mes y visto lo visto pues nada esperemos la votación. Nada más

Alcalde: grupo socialista

Elisabeth Martín: si

Alcalde: adelante

Elisabeth Martin: nosotros llevamos años repitiéndole la misma cuestión que la fecha de los toros no se puede compartir en dos quincenas, está claro que tiene que ser en una o en otra; nos alegra que usted al final lo haya reconocido en su intervención diciendo que considera que tiene que ser en una sola quincena ya no solamente por lo que se recaude en el ayuntamiento o no, es por la fiesta en sí, usted no puede partir las vacaciones de alguien en dos quincenas, por la gente normalmente se pide del uno al quince o del quince al treinta y uno. Ha podido comprobar en los años que lleva aquí que esto ha ido bajando progresivamente año tras año, desde el 2007 que se recaudaron 121.634 euros al 2018 que se han recaudado 75.000 euros solamente, esto es para plantearse que algo se está haciendo mal y lo que se está haciendo mal es que estamos partiendo los toros en dos quincenas. Tengo aquí el listado de todos los toros de la fecha desde el 2007 y siempre han sido a partir del día 15 exceptuando desde que usted está gobernando que ha puesto en el 2013 del 13 al 18 en el 12 del 14 al 19, en el 2014 se aproximó a la fecha que nosotros traemos hoy como propuesta puesto que fueron desde el 19 al 24, en el 15 del 18 al 23, en el 16 del 16 al 21, en el 17 del 15 al 20 y el año pasado del 14 al 19, usted ya ha comprobado que lo suyo es nosotros hacer nuestra propia semana sin tener que coincidir con nadie pero aparte de eso que la fiesta de la tenca sea el día 24, sábado, yo creo que no nos afecta, es un día solamente y los garrovillanos no se van a ir a celebrar la fiesta de la tenca a ningún otro sitio cuando usted mismo ha comprobado en muchos años atrás ¿cuánta gente de Garrovillas va cuando toca a un pueblo que sea lejano de aquí? Es poca la gente que se desplaza, además la fiesta de la tenca todavía no está cerrada, nunca ha





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

coincido con los toros de Garrovillas, siempre ha sido la última semana de agosto, puesto que no está cerrado usted como alcalde de Garrovillas en la próxima reunión donde se pueda decidir incida en que los toros de Garrovillas posiblemente pueden ser del 20 al 25 y usted propone que la fiesta de la tenca se aplase a la última semana como ha sido siempre, siempre ha sido el último fin de semana de agosto, además le recuerdo que aquí incluso un año se ha celebrado la fiesta de la tenca y no ha coincidido con la semana de toro se hizo la semana posterior a la semana de toros se dejó la plaza montada para poder echar ahí no sé si fueron dos vacas y un toro o dos toros y una vaca no recuerdo, con lo cual, nunca ha coincidido, si nos vamos ahora a limitar que si los toros de Navas son la semana antes que si la fiesta de la tenca es el día 24, entonces ¿qué nos vamos a ajustar a alrededor todos los pueblos y los días que queden libres vamos a hacer nosotros la fiesta de San Roque? Cuando siempre ha sido referencia de los demás pueblos las fiestas nuestras de Garrovillas, yo creo que tenemos que luchar por la tradición nuestra y nuestra tradición ya le he dicho que algo se está haciendo mal cuando en el 2011 se recaudaron 121.000 euros, en el 2007, perdón, y en el 2018 se han recaudado 75, algo falla, ya no solamente por las cuentas que echamos aquí los que estamos aquí sentados, ya es que, nosotros sí hemos hablado con muchos de los empresarios de la localidad y muchos nos han pedido que por favor sean del 20 al 25, porque ellos en sus cajas sabrán lo que recaudan y tienen comprobado que si se hace en dos semanas partidas, en dos quincenas no recaudan lo mismo, la gente viene próxima al puente o se van antes del puente o se van después del puente. El año pasado usted vio la plaza como estaba, martes y miércoles vacía, a partir del viernes fue cuando se empezó a llenar

Alcalde: ¿ha concluido?

Elisabeth Martín: si

Alcalde: bien, en fin, lo de la quincena yo creo que ha quedado desmontado otra cosa es que usted trajera ese argumento y lo quiera exponer de todas maneras pero lo de la quincena ha quedado desmontado, la propuesta nuestra entra toda, entra la quincena, por tanto, en fin

Elisabeth Martín: perdón

Alcalde: no, no me interrumpa porque no

Elisabeth Martín: usted tenía dos propuestas

Alcalde: perdone, señora portavoz no está en el uso de la palabra, no está en el uso de la palabra y no puede interrumpir. Yo no sé de dónde saca que hay dos propuestas a pleno, yo no sé de dónde se lo ha sacado, bueno, en fin, está uno curado de espanto. Bien, quería decir lo de la, lo de la segunda quincena yo creo que es un argumento que prácticamente que se lo debería usted haber ahorrado porque es que nuestra propuesta entra todo dentro de la segunda quincena y segundo en cuanto a lo de la tenca no me menos valore señora portavoz yo sé que tampoco me va a ensalzar pero tampoco me menos valore. Yo ya he dicho en la mancomunidad lo del tema de la tenca y la fecha, por tanto, no tiene usted ni le voy a decir en lo próximo porque me lo haya sugerido, no, ya está dicho, ya está dicho, por tanto, yo mis deberes los suelo, los suelo hacer, otra cosa es que atine o no atine pero los suelo o por lo menos los procuro hacer. Mire esto es tan sencillo como, o sea, como lo que tenemos entre manos una propuesta del equipo de gobierno y otra propuesta del partido popular, o sea, perdón, del partido socialista, ambas presentadas en tiempo y forma lo único que va a dirimir lo uno o lo otro es la votación, me hubiera gustado que fuera por consenso, me hubiera gustado que fuera por consenso, pero, en fin, el proceso es un poco complicado cuando no se quiere, entonces yo creo que esto está lo suficientemente debatido lo que si que puedo decir que la propuesta que traía el equipo de gobierno es la que se ha consensado con los alcaldes de la zona y no esa que ustedes traen, lo cual me sorprende porque los dos alcaldes son del partido socialista y, en fin, un poco,





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

bueno, pues me sorprende, me sorprende porque no es eso lo que se expresó en las reuniones que teníamos, que hemos tenido, pero, en fin, uno se sorprende diariamente con usted que le vamos a hacer. Por tanto, vamos a someter a votación

Elisabeth Martín: ¿puedo intervenir?

Alcalde: si, pero terminamos ya, yo creo que le tema está lo suficientemente debatido, no hay más que, no nos vamos a convencer, entonces lo sometemos a votación

Elisabeth Martín: si pero es para aclarar

Alcalde: y zanjamos la cuestión

Elisabeth Martín: usted dice que trae una propuesta, yo creo que no es así, usted el otro día publicaba a escasos minutos de aprobarse en el pleno de Navas los días de los festejos de Navas, que fueron, que son del día 15, publicaba "en el próximo pleno del ayuntamiento se decidirán los días de celebración de los festejos en honor a San Roque"

Alcalde: pero mire, señora portavoz

Elisabeth Martín: el motivo de no haberlo hecho antes han sido las conversaciones que

Alcalde: señora portavoz

Elisabeth Martín: se han venido manteniendo con los alcaldes de Navas y Matas para el fin de evitar coincidir en las fechas. El equipo de gobierno, que es usted, presentará dos alternativas, será la mayoría de la corporación la que se decante por una o por otra; la opción A: del 13, 14, descanso el 15, continuará 16, 17 y 18; y opción B 16, 17, 18, descanso el lunes 19 para continuar 20 y 21.

Alcalde: pero

Elisabeth Martín: las fechas se refieren únicamente a los festejos taurinos. Aquí está demostrando que la opción A hay dos quincenas del 13 al 18

Alcalde: mire, señora portavoz, eso no es objeto

Elisabeth Martín: le estoy

Alcalde: pero es que eso no es objeto de este pleno, eso no, eso no, no, no, perdón usted no es la portavoz y no esté en el uso de la palabra, mire aquí el equipo de gobierno ha traído una propuesta, otra cosa es lo que hubiera hecho si ustedes no traen ninguna y a lo mejor hubiéramos puesto dos para elegir pero, hombre, y un mínimo de suspicacia desde el punto de vista político que ya llevamos en esto mucho tiempo, usted debería saber que si usted trae una propuesta yo inmediatamente voy a retirar una, eso es el A, B, C de la política, el A, B, C, de la política, no mire, en las redes sociales se puede decir lo que quiera, otra cosa es lo que consta en documentos, y lo que consta en documentos y la propuesta que se va a someter a pleno es la que acabo de decir, otra cosa es que usted no hubiera presentado ninguna y el equipo de gobierno hubiera presentado dos para que el pleno eligiera que era lo que se pensaba hacer, ahora bien, como ya hay dos, pues el pleno elige entre las dos que es así de sencillo, es así de sencillo, no sé por qué se rasgas las vestiduras y dice que tenemos dos propuestas, no señor hay una propuesta del equipo de gobierno y otra propuesta del partido socialista, punto y seguido punto o perdón, punto y final, por tanto, eso ya está lo suficientemente debatido y yo voy a pedir votos a favor

Elisabeth Martín: le estoy

Alcalde: de una y de otra

Elisabeth Martín: una pregunta, la web del ayuntamiento

Alcalde: no está

Elisabeth Martín: la web del ayuntamiento

Alcalde: no estamos

Elisabeth Martín: están las dos propuestas

Alcalde: bien

Elisabeth Martín: entonces lo que debe usted es utilizar





AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONETAR (Cáceres)

C.I.F.: P-1008300 D - Plaza Constitución, 1 - C.P. 10940 - Telf. 927 30 90 02 - Fax 927 30 94 84
e-mail: ayuntamiento@garrovillasdealconetar.es

Alcalde: pero lo asuntos que vienen a pleno no, señora portavoz, y por tanto el asunto que zanjado

Elisabeth Martín: (no se le escucha)

Alcalde: votos a favor de la propuesta del equipo de gobierno que resumo o recalco para que no haya dudas, empezaría los festejos taurinos me refiero porque el resto va en torno a, los festejos taurinos el 16 viernes, sería 16, 17 y 18, se descansaría el 19 para continuar 20 y 21. Votos a favor de esa propuesta: 5 (miembros de la PSDG)

Alcalde: votos a favor de la propuesta del partido socialista que es que los toros empezarían el día 20 que es martes y 21, descanso el 22, para continuar el 23 ,24 y 25. Votos a favor: 6 (miembros: 5 PSOE, 1 PP)

Alcalde: bien, pues lógicamente es la, concluimos que los festejos taurinos serán en las fechas que proponía el partido socialista. Al tratarse de un pleno extraordinario que no incluye ni el turno de ruegos y preguntas, ni el turno de mociones de urgencia pues se levanta la sesión

Y sin más asunto a tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, cuando son las diecinueve horas y cuarenta minutos, autorizándose el presente Acta que como Secretario, certifico.

